

Bogotá, D.C.

210

Honorable Representante

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN

Cámara de Representantes

Congreso de la República

Capitolio Nacional Piso 2

debates.comisionsegunda@camara.gov.co

comision.segunda@camara.gov.co

carloschacon1@gmail.com

alejandro.chacon@camara.gov.co

Asunto: Respuesta cuestionario para debate de Control Político "Situación sector Agrario en el País" Proposición 05 de 2002 – Radicado 20213130229112

Honorable Representante Chacón,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE ha recibido el cuestionario de su autoría con ocasión del Debate de Control Político "Situación sector Agrario", Proposición 05 de 2021. En atención a su requerimiento, me permito atender cada uno de los numerales allegados, en el marco de las competencias de esta entidad.

109. *Sírvase manifestar, ¿Cuántos hogares rurales existen en nuestros territorios?*
110.2. *Discriminar por departamento.*

Respuesta. Como es de su conocimiento, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE realizó en el 2018 el Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV. Esta operación estadística logró obtener la información demográfica y social del territorio nacional y sus entidades territoriales a nivel de hogares y personas, así como de las características estructurales de las viviendas en las que habitan. La desagregación geográfica¹ definida por el DANE para la producción y entrega de resultados del CNPV 2018, tiene como base la División Político Administrativa, es decir, total nacional, departamental, municipal, cabecera y área resto municipal (que incluye centros poblados y rural disperso).

¹ **Cabecera municipal:** Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la alcaldía.

Resto municipal: Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, comprendida entre el perímetro censal de las cabeceras municipales y el límite municipal, se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella, generalmente no cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas. En esta área se incluyen los centros poblados los cuales son concentraciones de al menos veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí.

Perímetro censal: Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva a una frontera geográfica que incluye la zona comprendida por el perímetro urbano vigente y los conglomerados con características urbanas (viviendas adosadas, y vías) que se encuentren por fuera, y que tengan continuidad espacial con el área urbana del municipio.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

2

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito informar que la población total efectivamente censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) por área total, cabecera municipal, centro poblado y rural disperso con base en los resultados del CNPV 2018 es la siguiente:

Tabla 1. Población Total Censada en Hogares Particulares y en Lugares Especiales de Alojamiento (LEA) por área total, cabecera municipal, centro poblado y rural disperso, 2018.

Código DIVIPOLA	NOMBRE	TOTAL	CABECERA	Total Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)
00	Total Nacional	44.164.417	34.107.027	10.057.390

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Dichos resultados se encuentran disponibles en la página web del DANE para su consulta en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-VIHOPE-v3.xls>

Es importante informar que los censos de población y vivienda presentan omisión de aquellas personas que no fueron censadas debido a que durante la etapa de recolección de información no contaron con una entrevista satisfactoria por alguno de los siguientes motivos: i) se encontraron viviendas ocupadas con todas las personas ausentes o los miembros del hogar rechazaron al censista; ii) al momento de la realización del censo, no se recolectó la información de todos los miembros del hogar, ya sea por omisión del censista o del censado incurriendo en la subenumeración de personas al interior del hogar; y iii) por omisión en zonas no visitadas e incompletas ocasionadas por situaciones relacionadas con accesibilidad, seguridad, condiciones climáticas, que impidieron la realización del censo de manera exitosa.

Por lo anterior, el 14 de octubre de 2019 el DANE realizó la entrega de la cobertura censal desagregada con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, donde se presentó el ajuste para el total nacional por área; información estadística presentada a continuación:

Tabla 2. Población censal ajustada por cobertura y porcentajes de omisión total nacional por área - 2018

IDENTIFICACIÓN		POBLACIÓN AJUSTADA POR COBERTURA			OMISIÓN CENSAL		
Código DIVIPOL A	NOMBRE	TOTAL	CABECERA A	Total Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)	TOTAL	CABECERA	Total Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)
00	Total Nacional	48.258.494	36.424.653	11.833.841	8,5%	6,4%	15,0%

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

3

De igual manera, esta información puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-Poblacion-Ajustada-por-Cobertura.xls>.

Es necesario resaltar que, del análisis de la cobertura del CNPV 2018, se establece la población estimada que es la referente base para la elaboración y actualización de las proyecciones de población, series 2018-2023 con desagregación nacional, departamental y área (cabecera – centros poblados y rural disperso), por grupos quinquenales de edad y sexo.

Por lo anterior, el DANE dispone de proyecciones y retroproyecciones con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

Con respecto a los datos de los hogares en Colombia, le informamos que la definición de hogar es la utilizada en los censos de población y vivienda y en las operaciones estadísticas de hogares realizadas por el DANE, y comprende tanto los hogares familiares y no familiares (incluidos los unipersonales).

Teniendo en cuenta lo anterior, se han dispuesto los siguientes archivos en Excel denominados **"HOGARES_CNVP2018"** y **"anexo-proyecciones-hogares-dptal-2005-2030"**, en donde encontrará las proyecciones de hogares a nivel departamental y clase, para el periodo 2005-2030; así como, la cantidad de hogares censados a nivel total nacional, departamento y clase con base al Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018.

110. Sírvase manifestar, ¿Cuáles son las cifras de concentración de la tierra en los últimos 10 años dentro del territorio nacional?"

111.1. Discriminar año a año y por departamento"

Respuesta. En relación con este numeral, es pertinente precisar que el DANE no tiene entre sus competencias la producción de la información solicitada, por lo cual se dado traslado por competencia a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA y la Agencia Nacional de Tierras – ANT para que den respuesta de fondo, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015, la cual regula el derecho fundamental de petición y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

110.1. ¿Cuántos de estos hogares tienen acceso directo a la tierra para su producción?

111. Sírvase manifestar, ¿Cuántas hectáreas aptas existen para la producción agrícola?

112.1. ¿Cuántas son usadas para tal actividad?

H.R. Alejandro Carlos Chacón

4

112.2. ¿Cuántas son utilizadas para otro tipo de actividades?

112.3. ¿Cuántas hectáreas propicias para la actividad agropecuaria no se están utilizando para tal fin?

Respuesta. En relación con este numeral, es pertinente precisar que el DANE no tiene entre sus competencias la producción de la información solicitada, en tanto el DANE recopila información sobre el uso de la tierra a través del CNA y la ENA, pero no sobre las tierras aptas para la producción agrícola. Por tal motivo, doy traslado por competencia de estos numerales a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA para que dé respuesta de fondo, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015, la cual regula el derecho fundamental de petición y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

112. Sírvase manifestar, ¿Cómo se distribuye el uso de la tierra en diferentes actividades como la agrícola, ganadera, agroforestal, forestal y de conservación de suelos en el territorio nacional?

113.1. Discriminar por departamentos.

113. ¿Cuántas hectáreas hay cultivadas en el país? ¿Qué tipo de cultivo son?

Respuesta. Para abordar estas preguntas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE cuenta con información a partir del Tercer Censo Nacional Agropecuario, el cual se caracterizó por ser un censo incluyente y contó con una cobertura operativa del 98.9%, cubriendo el área rural dispersa de 1.101 municipios del país, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 32 departamentos, 20 áreas no municipalizadas, 773 resguardos indígenas, 181 tierras de comunidades negras y 56 parques nacionales naturales.

En ese sentido se ha dispuesto de un archivo en Excel denominado **“INFORMACIÓN_CNA_2014”**, donde podrá consultar la siguiente información del Tercer Censo Nacional Agropecuario - CNA 2014:

- Área en bosques naturales, agropecuaria, no agropecuaria y otros usos para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.
- Área en pastos, rastrojo, agrícola e infraestructura agropecuaria para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.
- Distribución de la Superficie de las Coberturas y Usos de la Tierra de las Unidades Productoras Agropecuarias para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.
- Total área sembrada de cultivos agroindustriales en la Unidad Productora Agropecuaria para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.
- Total área sembrada de cultivos de plátano y tubérculos en la Unidad Productora Agropecuaria para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.
- Total área sembrada de cultivos frutales en la Unidad Productora Agropecuaria para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

5

- Total área sembrada de cultivos de cereales en la Unidad Productora Agropecuaria para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.
- Total área sembrada de cultivos de flores y follajes; hortalizas, verduras y legumbres; plantas aromáticas, condimentarias y medicinales y plantas forestales en la Unidad Productora Agropecuaria para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.
- Unidades de Producción Agropecuaria -UPA y Unidades de Producción no Agropecuaria - UPNA para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.
- Régimen de tenencia para el total en el área rural dispersa censada, según departamento.

De igual manera, se dispone de información a partir de los resultados de La Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA, la cual es una operación estadística cuyo objetivo es estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario.

La ENA es una encuesta que se realiza mediante entrevista directa a los productores agropecuarios seleccionados en una muestra diseñada por muestreo probabilístico a partir de un marco dual (áreas y lista). La información solicitada se presenta a partir del 2011, año en el que El DANE tiene bajo su responsabilidad la ENA, ya que los años anteriores esta encuesta la realizaba el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR en convenio con la Corporación Colombia Internacional CCI.

Para el análisis de la información presentada es importante tener en cuenta dos aspectos metodológicos de la ENA, el universo de estudio y la cobertura geográfica en los diferentes años. Universo de estudio: constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario la cual excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios correspondientes a grandes extensiones de bosques naturales y cuerpos de agua. La cobertura geográfica de la ENA ha cambiado de la siguiente forma:

- De 2011 a 2015, La ENA cubrió 22 departamentos; Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle y Casanare. El universo de estudio para estos años fue de 37.732.332 hectáreas.
- Para la ENA 2016 se incluyeron cuatro departamentos; Arauca, Caquetá, Putumayo Vichada. El universo de estudio fue de 47.248.151 hectáreas.
- En las ENA 2017 y 2019, con el marco actualizada a partir de los resultados del tercer Censo Nacional Agropecuario, la cobertura fue 32 departamentos y se incluyó los departamentos de: Amazona, Chocó, Guainía, Guaviare, Vaupés y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El universo de estudio para el total nacional de la ENA es de 50.102.335 hectáreas.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la Tabla 3 se presenta el área del marco muestral de la ENA, por departamento, este marco se actualizó a partir de la información del Censo Nacional Agropecuario, y toma como base el total del área rural del país que corresponde a 113.287.997 hectáreas, se excluyen las grandes extensiones de bosque natural y cuerpos de agua, que corresponde a 63.185.662 de hectáreas, quedando el marco muestral de la ENA que corresponde al universo de estudio.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

6

Tabla 3.
Marco Muestral de la ENA 2019



Encuesta Nacional Agropecuaria ENA

Conformación del Marco Muestral Encuesta Nacional Agropecuarias 2019

Serie histórica 2011 - 2019

Departamento	Área del marco total (hectáreas)	Área excluida (hectáreas)	Marco Muestral (hectáreas)	Porcentaje incluido (%)
Amazonas	10.773.299	10.765.229	8.070	0,07
Antioquia	6.240.142	2.229.641	4.010.501	64,27
Arauca	2.362.082	291.169	2.070.913	87,67
Archipiélago De S	4.940	4.015	925	18,72
Atlántico	314.794	38.953	275.841	87,63
Bolívar	2.564.331	1.196.571	1.367.760	53,34
Boyacá	72.320.379	70.440.029	1.880.350	2,6
Caldas	739.248	78.891	660.357	89,33
Caquetá	8.994.642	7.145.607	1.849.035	20,56
Casanare	4.384.212	473.780	3.910.432	89,19
Cauca	3.106.746	1.543.977	1.562.769	50,3
Cesar	2.246.052	320.721	1.925.331	85,72
Chocó	4.818.710	4.479.672	339.038	7,04
Córdoba	2.468.547	536.035	1.932.512	78,29
Cundinamarca	2.381.451	286.964	2.094.487	87,95
Guainía	7.127.118	7.093.249	33.869	0,48
Guaviare	5.557.502	4.951.001	606.501	10,91
Huila	1.809.093	511.901	1.297.192	71,7
La Guajira	2.058.608	321.299	1.737.309	84,39
Magdalena	2.169.584	444.969	1.724.615	79,49
Meta	8.504.999	2.981.477	5.523.522	64,94
Nariño	3.142.917	2.054.628	1.088.289	34,63
Norte De Santand	2.179.669	829.734	1.349.935	61,93
Putumayo	2.566.577	1.760.533	806.044	31,41
Quindío	192.883	40.346	152.537	79,08
Risaralda	354.695	154.603	200.092	56,41
Santander	3.018.808	389.634	2.629.174	87,09
Sucre	1.052.977	220.291	832.686	79,08
Tolima	2.481.350	646.708	1.834.642	73,94
Valle Del Cauca	2.053.412	911.976	1.141.436	55,59
Vaupés	5.329.919	5.318.527	11.392	0,21
Vichada	9.968.309	4.723.528	5.244.781	52,61



H.R. Alejandro Carlos Chacón

7

A partir de este marco, se presentan a continuación, los resultados que genera la ENA sobre uso del suelo, en la Tabla 4.

Tabla 4. Superficie del uso del suelo. Total ENA 2011-2019

Encuesta Nacional Agropecuaria ENA						
Superficie del uso del suelo total el día de la entrevista, en el universo de estudio.						
Serie histórica 2011 - 2019						
Cobertura geográfica	Año	Total Universo de estu	Total agrícola	Total pecuario	Total bosques	Total otros usos
22 departamentos	2011	37.603.382	2.915.424	29.148.091	3.650.054	949.968
	2012	37.654.254	2.963.731	30.000.649	3.594.003	1.001.152
	2013	37.815.536	2.755.271	30.362.366	3.897.645	800.253
	2014	37.745.622	2.899.739	30.302.199	3.627.944	915.740
	2015	37.732.332	2.869.913	30.199.949	3.802.123	860.348
26 departamentos	2016	47.248.151	3.320.755	37.490.575	5.327.092	1.109.728
32 departamentos	2017	52.234.203	3.819.723	40.872.884	6.229.013	1.312.582
	2018	50.097.143	4.447.727	39.161.267	5.181.384	1.306.765
	2019	50.102.269	4.617.116	39.017.179	5.175.846	1.292.128

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

De igual manera, en el archivo adjunto denominado "*serie-ena-departamento-usos-suelo-2019-II*" se detallan los resultados sobre uso del suelo de las encuestas realizadas desde el año 2011 hasta el 2019. Este archivo se encuentra organizado en los siguientes cuadros:

Cuadro 1: total del área en uso del suelo, total agrícola, total pecuario, total bosques y total otros usos por departamentos, regiones y total nacional (reportada en hectáreas).

Cuadro 2: total del área agrícola, total en cultivos permanentes, total en transitorios, total en barbecho, total en transitorios + barbecho, total en descanso por departamentos, regiones y total nacional (reportada en hectáreas).

Cuadro 3: total del área en uso pecuario, total en pastos y forrajes, total en malezas y rastros, total en vegetación de sabana, total en vegetación xerofítica, total en vegetación de páramos, total vegetaciones por departamentos, regiones y total nacional (reportada en hectáreas).

Cuadro 4: total del área en bosques, total en bosques naturales y total en bosques plantados por departamentos, regiones y total nacional (reportada en hectáreas).

Cuadro 5: total del área en otros usos, total en infraestructura pecuaria, total en infraestructura piscícola, total en infraestructura agrícola, total en infraestructura agropecuaria, total en eriales y afloramientos rocosos, total en cuerpos de agua y total en otros fines por departamentos, regiones y total nacional (reportada en hectáreas).

H.R. Alejandro Carlos Chacón

8

De otro lado, el archivo adjunto denominado "**graficos-ena-historicos-por-departamento-uso-suelo-2019-II**", incluye en gráficos dinámicos, las cifras históricas sobre uso del suelo por departamentos, regiones y total nacional de las encuestas realizadas desde el año 2011 hasta el año 2019. Los archivos antes relacionados igualmente se pueden consultar y descargar en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>.

113. ¿Cuántas hectáreas hay cultivadas en el país? ¿Qué tipos de cultivos son?

114.1. ¿Cuántas hectáreas corresponden a cultivos ilícitos?

114.2. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha.

Respuesta. En la siguiente tabla se relaciona el área cultivada en el país desde 2011 por tipo de cultivo, permanente, transitorio (el cual incluye el Barbecho²) y descanso. Estas cifras, provenientes de la ENA corresponden al área que se encuentra cultivada el día de la entrevista.

Tabla 5. Superficie del uso del suelo agrícola.

ENA 2011-2019

Encuesta Nacional Agropecuaria ENA						
Superficie del uso del suelo agrícola el día de la entrevista, en el universo de estudio						
Serie histórica 2011 - 2019						
Cobertura geográfica	Año	Total agrícola	Permanentes	Transitorios + barbecho	Descanso	
22 departamentos	2011	2.915.424	1.721.657	1.100.923	92.847	
	2012	2.963.731	1.797.704	1.088.875	77.152	
	2013	2.755.271	1.676.022	1.033.325	45.923	
	2014	2.899.739	1.775.954	1.056.653	67.133	
	2015	2.869.913	1.786.985	997.293	85.635	
26 departamentos	2016	3.320.755	2.020.239	1.170.596	129.921	
32 departamentos	2017	3.819.723	2.528.897	1.099.064	191.761	
	2018	4.447.727	2.880.205	1.393.330	174.192	
	2019	4.617.116	3.038.552	1.384.923	193.641	

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

Al respecto, es importante aclarar que el área sembrada el día de la entrevista es diferente al área sembrada en el año de referencia, ya que la primera corresponde al uso del suelo en un momento específico del año, mientras que el área sembrada en el año de referencia incluye el área que se sembró varias veces durante el año, especialmente en los cultivos transitorios donde se siembra dos o más veces en el año, por lo cual el área sembrada en el año es mayor al área sembrada el día de la entrevista, la cual corresponde al área que se relaciona con los otros usos del suelo.

² Área en barbecho: superficie de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) en reposo antes de una nueva siembra en un periodo no mayor a un año. Puede ser parte del sistema de rotación de cultivos de la explotación; o porque el cultivo normal no se puede sembrar por daños, por inundaciones, escasez de agua, carencia de insumos, etc.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

9

En la Tabla 6 se presenta el área sembrada para 2019 por grupos de cultivos y en el archivo Excel anexo denominado "**área sembrada-plantada, área cosechada-área en edad productiva y producción**" se presenta la información de área sembrada-plantada, área cosechada-área en edad productiva y producción por grupos de cultivos desde el año 2017 hasta el año 2019.

De igual forma, el archivo adjunto denominado "**graficos-ena-historicos-departamento-cultivos-2019-II**" incluye en gráficos dinámicos, los resultados de las encuestas realizadas desde el año 2012 hasta el año 2019 relacionados con el área sembrada-plantada, área cosechada-área en edad productiva y producción por cada cultivo permanente y transitorio por departamentos, regiones y total nacional.

De otro lado, en el archivo denominado "**serie-ena-departamento-cultivos-permanentes-2019-II**" se disponen para su consulta los resultados de las encuestas realizadas desde los años 2012 hasta el año 2019 sobre el área plantada, el área en edad productiva, la producción y el rendimiento por cada cultivo permanente según región y departamento. Adicionalmente, en el archivo denominado "**serie-ena-departamento-cultivos-tansitorios-2019-II**", se presentan los resultados de las encuestas realizadas desde los años 2012 hasta el año 2019 sobre el área sembrada, el área cosechada, la producción y el rendimiento por cada cultivo transitorio según región y departamento.

Tabla 6. Área sembrada y producción por grupos de cultivos. Total Nacional 2019.

Encuesta Nacional Agropecuaria ENA								
Área sembrada/plantada y producción, por grupos de cultivos a nivel nacional 2019								
Grupos de cultivos	Área sembrada/ plantada (ha)				Producción (t)			
	Hectáreas	Cve	IC95%±	Participación (%)	Toneladas	Cve	IC95%±	Participación (%)
Total general¹	5.311.977	4,2	440.046	100,0%	63.247.863	9,1	11.307.738	100,0%
Agroindustriales ²	2.186.389	3,3	141.748	41,2%	42.208.363	13,4	11.048.978	66,7%
Cereales ³	984.859	7,3	140.299	18,5%	4.423.183	8,5	733.113	7,0%
Plantaciones forestales ⁴	716.501	26,4	371.207	13,5%	-	-	-	0,0%
Tubérculos y plátano ⁵	574.770	4,1	46.585	10,8%	6.404.514	5,5	693.277	10,1%
Frutales ⁶	505.164	6,8	67.625	9,5%	6.712.167	14,2	1.862.397	10,6%
Hortalizas, verduras y legumbres ⁷	288.212	6,0	33.732	5,4%	3.051.481	9,3	555.388	4,8%
Otras áreas cultivadas ⁸	56.083	10,2	11.228	1,1%	-	-	-	-
Árboles frutales dispersos	-	-	-	-	448.154	3,8	33.546	0,7%

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA).

Nota: en este cuadro se presentan algunas celdas con estimaciones que tienen asociados (Cve) altos, incluso superiores al 90%. Los cuales corresponden a estimaciones de frecuencia de ocurrencia muy baja. En estos casos de estimaciones con prevalencias pequeñas, la amplitud del intervalo de confianza asociado, es útil para muchos usuarios, y el DANE publica los resultados, debido a que no hay otra fuente de información que los proporcione. En todos los casos se avisa al usuario el nivel de la incertidumbre que acompaña cada cifra, el cual está dado precisamente por el (Cve).

Nota: 1 corresponde a la información de 32 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá.

Nota: 2 Café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya, algodón y otros agroindustriales.

Nota: 3 Arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo y otros cereales.

Nota: 4 Acacia, teca, pino, ciprés, eucalipto, aliso, cedro, caracolí, yopo, badea, arrayan, entre otros.

Nota: 5 Plátano, yuca, papa y otros tubérculos.

Nota: 6 Aguacate: banano, limón, mandarina, naranja, durazno, pera, manzana, feijoa, fresa, guayaba, lulo, mango, maracuyá, mora, pitahaya, uchuva, uva y otros frutales.

Nota: 7 Arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, tomate, zanahoria, hortalizas de flor, hortalizas de fruto, hortalizas de hoja, hortalizas de raíz, hortalizas de tallo y otras verduras legumbres

Nota: 8 Otras áreas cultivadas: maíz forrajero, caña forrajera, sorgo forrajero, entre otros. Agapanto, anturio, astromelia, ave de paraíso, claveles, girasol gladiolo, lirio, orquideas, entre otras. Albahaca, altamisa, hierbabuena, manzanilla, limonaria, orégano, ruda, sábila, entre otras.

Nota: (-) No existe dato.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

10

Los archivos antes relacionados sobre la información histórica de cultivos permanentes y transitorios también se encuentran disponible para su consulta y descarga en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuar-ena>.

Cabe anotar que para 2018, 2020 y 2021 el DANE no contó con recursos para realizar la encuesta, para 2019 el DANE gestionó ante el MADR su apoyo económico, de tal forma que en 2019 la ENA se adelantó en el marco un convenio celebrado entre el DANE y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con recursos aportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Fondo Francisco José de Caldas. Los resultados presentados para la ENA 2018 se estimaron con base en la información recolectada en la ENA 2017, que se realizó en febrero y marzo de 2018 y con un módulo que se aplicó en la ENA 2019, a partir de una estimación asistida por modelos se estimaron los resultados para las variables de área cosechada, producción y rendimiento de los principales cultivos de la ENA.

Finalmente, en relación con las áreas de cultivos ilícitos, es pertinente precisar que el DANE no tiene entre sus competencias la producción de la información solicitada; sin embargo, en el siguiente enlace puede consultar cifras del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI:

<https://www.unodc.org/colombia/es/simci/publicaciones.html>.

114. ¿Cuántos Hombres y mujeres trabajan en el sector Agroindustrial?

115.1. ¿Cuántas personas trabajan de manera formal?

115.2. ¿Cuántas personas trabajan de manera informal?

115.3. Discriminar año a año desde 2010 a la fecha.

116. ¿Cuántos trabajadores formales e informales se encuentran en el sector agrícola?

Respuesta: Los indicadores de mercado laboral que produce el DANE tienen como fuente de información oficial la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. Esta es una operación estadística que recolecta información de los hogares y dispone de representatividad para los dominios total nacional³, cabeceras municipales, centro poblado y rural disperso, 23 ciudades y áreas metropolitanas, capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, Buenaventura, Soacha, Barrancabermeja, San Andrés, departamentos y regiones. Tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y la estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. Así mismo, permite la caracterización de la población según sexo, edad, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otras variables de importancia, como es la medición de ingreso y los cálculos de pobreza monetaria.

³ El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y San Andrés.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

11

De acuerdo con lo anterior y dado el alcance de la GEIH, se presenta a continuación, en las tablas 7 y 8, la población ocupada para la rama de Agricultura y afines, ocupación formal e informal.

Tabla 7. Población ocupada según la rama de Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura
Total Nacional
Año (2019,2020)

	2020		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total Ocupados rama Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	3.336		3.521	
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	2.781	555	2.907	614

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: Datos en miles

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005.

Tabla 8. Población ocupada formal e informal* según la rama de actividad Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura
Total Nacional
Año (2019,2020)

	2020		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total Ocupados	3.384		3.521	
Ocupados formales	448	98	458	118
Ocupados Informales	2.377	461	2.449	496

* La definición adoptada por el DANE para la medición del empleo informal, se remite a la resolución 15ª CIET de la OIT de 1993 y a las recomendaciones del grupo de DELHI (grupo de expertos convocado por Naciones Unidas para la medición del fenómeno informal); donde indican que un trabajador se considera como informal si trabaja en un establecimiento de hasta cinco trabajadores, excluyendo los independientes que se dedican a su oficio y a los empleados del gobierno. Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: Datos en miles

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005.

Nota: La informalidad es calculada como la proporción de trabajadores informales frente al total de ocupados.

Nota: Para el año 2020 se tomó como el promedio ponderado de 10 meses, ya que debido al cambio de formulario a causa del Covid19 no fue posible recolectar esta información en los meses de marzo y abril de 2020.

Nota: La informalidad es estadísticamente representativa para 23 ciudades y áreas metropolitanas, también para Total Nacional.

Nota: Los Totales pueden variar ligeramente.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

12

Si desea consultar información adicional lo invitamos a consultar el siguiente vínculo, donde puede encontrar el material bibliográfico de referencia de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, como el Manual de recolección y conceptos básicos, así como los diferentes anexos estadísticos producidos por el equipo de mercado laboral:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

115. De la población rural ¿Cuántas de estas personas se encuentran en pobreza y pobreza extrema? Discriminar desde la última década (año a año)

116.1 ¿Cuál es el porcentaje de pobreza y extrema pobreza en la zona urbana (rural) del país?

116.4 ¿Cuánto es el ingreso mensual de un hogar rural?

116.5. ¿Cuánto es el ingreso mensual de un hogar urbano? Discriminar por estratos y departamento.

Respuesta. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en cumplimiento de su misión institucional, y conforme a lo establecido en el CONPES 150 de 2012, es la entidad encargada de la estimación y oficialización de las cifras de pobreza. En la actualidad existen dos mediciones complementarias de la pobreza: pobreza monetaria (y pobreza monetaria extrema) y pobreza multidimensional. Adicionalmente, el CONPES 150 también propuso la creación de un Comité de Expertos que tiene como principal objetivo garantizar la transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de las mediciones de pobreza.

Con el enfoque de medición de pobreza monetaria el bienestar de los hogares se evalúa en términos de la suficiencia de ingresos (ver CONPES 150 de 2012, pág. 6). La medición de pobreza monetaria evalúa la suficiencia de ingresos para alcanzar un nivel básico de bienestar. Para la estimación de la incidencia de personas en situación de pobreza monetaria se tienen en cuenta dos elementos: (1) la línea de pobreza monetaria extrema (que mide el costo de la canasta de alimentos) y la línea de pobreza monetaria (que además del costo de los alimentos agrega el de los otros bienes y servicios que consumen los hogares), y (2) los ingresos de los hogares, medidos oficialmente a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. Esta encuesta permite obtener resultados de los indicadores de pobreza monetaria para el total nacional, total de las cabeceras, total de los centros poblados y rural disperso, departamentos y cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas.

Adicionalmente, el Comité de Expertos en Pobreza llevó a cabo un proceso de actualización metodológica de la medición de pobreza monetaria, que consistió en la construcción de nuevas líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria. La definición de las líneas de pobreza se lleva a cabo con base a la información de las encuestas de gasto de los hogares, y para el caso de Colombia, hasta el año 2018, la fuente de información oficial de la estructura de gasto era la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) 2006-2007. Así mismo, es importante resaltar que los patrones de consumo de los hogares

H.R. Alejandro Carlos Chacón

13

cambian a lo largo del tiempo, y eso hace necesario que las oficinas de estadística actualicen las canastas de consumo usadas para la definición de los valores de las líneas de pobreza.

Teniendo cuenta lo anterior, el DANE y el Comité de Expertos en Pobreza realizaron ajustes metodológicos de la medición de pobreza que llevaron a la actualización de las líneas de con base en la ENPH 2016-2017. Esta actualización metodológica fue presentada por el DANE el pasado 30 de septiembre de 2020, y las nuevas cifras oficiales resultantes pueden ser consultadas en la página web del DANE en el siguiente enlace (pestaña anexos):

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

Así mismo, siguiendo los lineamientos definidos por el Comité de Expertos en Pobreza, el DANE reconstruyó la serie de las incidencias de pobreza desde 2012. El Comité de Expertos consideró que la serie de las cifras de pobreza calculadas a partir de la actualización metodológica debía construirse desde 2012, teniendo en cuenta que las nuevas líneas de pobreza, usadas para esta medición, fueron construidas a partir de información de una estructura de gasto observada en el periodo 2016-2017, y en consecuencia, generar una serie de pobreza muy alejada de dicho periodo de referencia puede hacer menos representativa la medición para años muy distantes de 2016-2017. No obstante, el Comité de Expertos en Pobreza llevará a cabo sesiones de trabajo con el objetivo de explorar una ruta metodológica que permita construir una serie de pobreza desde antes de 2012.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan en las tablas 9 y 10, las nuevas cifras oficiales de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria. Estas cifras, como se explicó anteriormente, resultan de la implementación de los cambios metodológicos avalados por el Comité de Expertos en Pobreza:

**Tabla 9. Personas en situación de pobreza monetaria
Principales Dominios. 2012-2020.**

Cifras en miles.

Dominio	Año								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacional	18.471	17.531	16.785	16.919	17.134	16.836	16.808	17.470	21.022
Cabeceras	12.467	11.895	11.261	11.371	11.847	11.804	11.774	12.242	16.274
Centros poblados y rural disperso	6.004	5.636	5.525	5.548	5.287	5.032	5.034	5.228	4.747

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2020)

Nota: estas son las cifras oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017. Por tanto, estos resultados no son comparables con los datos de la serie MESEP.

Nota año 2020: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín).



H.R. Alejandro Carlos Chacón

14

**Tabla 2. Personas en situación de pobreza monetaria extrema
Principales Dominios. 2012-2020.
Cifras en miles.**

Dominio	Año								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacional	5.308	4.586	4.337	4.274	4.685	4.012	3.960	4.689	7.470
Cabeceras	2.738	2.467	2.251	2.178	2.509	2.206	2.187	2.569	5.458
Centros poblados y rural disperso	2.569	2.119	2.086	2.095	2.176	1.806	1.773	2.120	2.012

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2020)

Nota: estas son las cifras oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017. Por tanto, estos resultados no son comparables con los datos de la serie MESEP.

Nota año 2020: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín).

Como se puede observar en las tablas 9 y 10, para el total nacional en 2020, la cantidad de personas en situación de pobreza monetaria fue de 21.022.000 y la cantidad de personas en situación de pobreza extrema fue 7.470.000. En el dominio cabeceras en 2020, la cantidad de personas en situación de pobreza monetaria fue 16.274.000 y la cantidad de personas en situación de pobreza monetaria extrema fue 5.458.000. Para finalizar, en los centros poblados y rural disperso en 2020, la cantidad de personas en situación de pobreza fue 4.747.000 y la cantidad de personas en situación de pobreza extrema fue 2.012.000.

En línea con la información suministrada en las tablas anteriores, a continuación, se presentan las incidencias de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema:

**Tabla 11. Incidencia de Pobreza Monetaria
Principales Dominios. 2012-2020.
Cifras en porcentaje.**

Dominio	Año								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacional	40,8	38,3	36,3	36,1	36,2	35,2	34,7	35,7	42,5
Cabeceras	36,0	33,9	31,7	31,6	32,4	31,9	31,4	32,3	42,4
Centros poblados y rural disperso	56,4	52,8	51,5	51,5	48,8	46,2	46,0	47,5	42,9

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2020)

Nota: estas son las cifras oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017. Por tanto, estos resultados no son comparables con los datos de la serie MESEP.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

15

Nota año 2020: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín).

Tabla 12. Incidencia de Pobreza Monetaria Extrema
Principales Dominios. 2012-2020.
Cifras en porcentaje.

Dominio	Año								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacional	11,7	10,0	9,4	9,1	9,9	8,4	8,2	9,6	15,1
Cabeceras	7,9	7,0	6,3	6,0	6,9	6,0	5,8	6,8	14,2
Centros poblados y rural disperso	24,2	19,8	19,4	19,4	20,1	16,6	16,2	19,3	18,2

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2020)

Nota: estas son las cifras oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017. Por tanto, estos resultados no son comparables con los datos de la serie MESEP.

Nota año 2020: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín).

Como se puede observar en las tablas 11 y 12, la incidencia de pobreza monetaria para el total nacional fue 42,5% en 2020, mientras que la pobreza monetaria extrema fue 9,6%. En el dominio cabeceras, la incidencia de pobreza monetaria en 2020 fue 42,4% y la incidencia de pobreza monetaria extrema fue 14,2%. Finalmente, para los centros poblados y rural disperso, la incidencia de pobreza monetaria en 2020 fue 42,9% y la incidencia de pobreza monetaria extrema fue 18,2%.

Por otra parte, en relación con los ingresos de los hogares rurales, a continuación, se presentan los resultados del ingreso per cápita de la Unidad de Gasto (UG)⁴, que es el resultado de dividir el ingreso corriente disponible mensual de la UG entre el número de personas que conforman dicha unidad. Este es el ingreso que permite determinar si una persona se encuentra en situación de pobreza monetaria o pobreza monetaria extrema, de acuerdo con su comparación con el valor de las líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, respectivamente.

⁴ Equivale a los miembros del hogar diferentes al servicio doméstico y sus familiares, pensionistas y otros trabajadores dedicados al hogar.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

16

Tabla 13. Ingreso per cápita promedio de la Unidad de Gasto Principales Dominios. 2020. Cifras en pesos.

Dominio	2020
Nacional	631.833
Cabeceras	719.401
Centros poblados y rural disperso	328.449

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (2020)

Nota: estas son las cifras oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017. Por tanto, estos resultados no son comparables con los datos de la serie MESEP.

Nota año 2020: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín).

Tabla 14. Ingreso per cápita promedio de la Unidad de Gasto por estrato Principales Dominios. 2020. Cifras en pesos.

Estrato	Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
1	340.182	371.989	287.667
2	541.965	565.500	417.680
3	914.597	917.110	764.342
4	2.048.083	2.068.798	1.222.532
5	2.807.891	2.836.228	1.813.164
6	4.591.124	4.711.484	1.258.195

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (2020)

Nota: estas son las cifras oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017. Por tanto, estos resultados no son comparables con los datos de la serie MESEP.

Nota año 2020: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín).

Nota: la población utilizada es aquella que reportó que sí cuenta con energía eléctrica y el estrato reportado es 1 a 6. Es decir, se excluyen a las personas cuya conexión es pirata, que no reportaron el estrato o no cuentan con energía eléctrica.

De acuerdo con las tablas 13 y 14, el ingreso per cápita promedio para el total nacional en 2020 fue de 631.833 pesos, en el dominio cabeceras fue 719.401 pesos y en centros poblados y rural disperso fue 328.449 pesos. Por otro lado, de acuerdo con el estrato según el servicio de energía eléctrica, el ingreso per cápita promedio del dominio cabeceras es mayor para todos los estratos al compararlo con el ingreso per cápita promedio del dominio centros poblados y rural disperso.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

17

Tabla 15. Ingreso per cápita promedio de la Unidad de Gasto Departamentos. 2020.

Cifras en pesos

Departamento	2020
Antioquia	765.204
Atlántico	582.917
Bogotá D.C.	1.002.293
Bolívar	444.081
Boyacá	524.784
Caldas	627.473
Caquetá	428.244
Cauca	355.833
Cesar	391.087
Chocó	327.545
Córdoba	326.910
Cundinamarca	661.178
Huila	435.247
La Guajira	300.775
Magdalena	376.721
Meta	549.362
Nariño	421.973
Norte de Santander	414.995
Quindío	617.047
Risaralda	604.993
Santander	654.318
Sucre	395.232
Tolima	470.551
Valle del Cauca	690.067
Total Nacional	631.833

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (2020)

Nota: estas son las cifras oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017. Por tanto, estos resultados no son comparables con los datos de la serie MESEP.

Nota año 2020: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín).

Como se puede observar en la tabla 15, Bogotá D.C. presentó el mayor ingreso per cápita promedio en 2020 (1.002.293 pesos), seguido de los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca. De otra parte, el departamento con menor ingreso per cápita promedio fue Córdoba con un ingreso promedio de 326.910 pesos, seguido de Chocó y Cauca.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

18

116.2 ¿De la población nacional cuantas personas pertenecen al sector rural?

Respuesta. Se ha dispuesto para su consulta un archivo en Excel denominado "**anexo-proyecciones-poblacion-departamental_Area2005-2030**", donde podrá consultar las proyecciones de hogares a nivel departamental y clase, para el periodo 2005-2030. Así mismo, las proyecciones de población a nivel nacional (1950 - 2070), departamental (1985 - 2050) y municipal (1985 - 2035), con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, con desagregación por área, sexo y edad, se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

116.3 ¿Cuál es la principal actividad económica de las personas que actualmente viven en el sector rural del país?

Respuesta. La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) produce información de la población ocupada en los Centros poblados y rural disperso según ramas de actividad económica. A partir de esta operación estadística, a continuación, me permito presentar dicha información para los años 2010-2019.

Tabla 16. Población ocupada en los Centros poblados y rural disperso según ramas de actividad Centros poblados y rural disperso Año (2019,2020)

	2.020	2.019	Participación	Variación	Contribución
Población ocupada en Centros poblados y rural disperso	4.428	4.758	100,0	-6,9	-6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.684	2.869	60,6	-0,1	-3,9
Explotación de Minas y Canteras	91	87	2,1	0,1	0,1
Industria manufacturera	283	285	6,4	0,0	0,0
Suministro de Electricidad Gas y Agua	16	19	0,4	-0,1	0,0
Construcción	191	183	4,3	0,0	0,2
Comercio y reparación de vehículos	369	422	8,3	-0,1	-1,1
Alojamiento y servicios de comida	184	210	4,2	-0,1	-0,6
Transporte y almacenamiento	151	160	3,4	-0,1	-0,2
Información y comunicaciones	10	17	0,2	-0,4	-0,2
Actividades financieras y de seguros	8	6	0,2	0,3	0,0
Actividades inmobiliarias	11	13	0,2	-0,1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	72	75	1,6	0,0	-0,1

H.R. Alejandro Carlos Chacón

19

Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	142	166	3,2	-0,1	-0,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	215	246	4,9	-0,1	-0,7

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: Datos en miles.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005.

Nota: CIU Rev. 4 A.C. se empieza a publicar a partir de enero de 2020. Sin embargo, se pueden obtener resultados desde enero del 2015, ya que se hizo un ejercicio paralelo de codificación de ramas de actividad económica hasta diciembre de 2019.

116.6. ¿Cuántas viviendas en el sector rural tienen acceso a acueducto y alcantarillado?

Respuesta. En relación con esta consulta específica y con el propósito de suministrar la información que el DANE tiene sobre acceso a servicios públicos, le informo que el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 indagó por el «acceso» de la vivienda a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. En ese sentido, se ha dispuesto un archivo en Excel denominado "**ACUEDUCTO_ALCANTARILLADO_CNPV2018.xls**", donde podrá consultar la siguiente información de población censada en hogares particulares por acceso a acueducto y alcantarillado, según departamento y clase, a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV 2018

117. ¿Cuáles son los resultados en cifras que ha arrojado el Censo Nacional Agropecuario los últimos 10 años?

Respuesta. Se ha dispuesto para su consulta una carpeta denominada "**CNA_2014.rar**", en la cual podrá consultar la siguiente información relacionada con los resultados del Tercer Censo Nacional Agropecuario - CNA 2014:

- Uso y cobertura del suelo:** Este tema clasifica el uso del suelo en bosques naturales, uso agropecuario, cultivos, barbecho y descanso; el total de unidades de producción (unidades de producción agropecuaria - UPA - unidades de producción no agropecuaria - UPNA), y régimen de tenencia de la tierra por el productor.
- Productores residentes:** Se presenta información de los productores residentes y jefes de hogar por sexo, edad, nivel educativo, entre otros.
- Vivienda, hogares y personas:** Este tema muestra el número total de viviendas con personas, total de viviendas ocupadas en la unidad productora, acceso a servicios públicos y características de la vivienda ocupada (material del piso, paredes, entre otros).

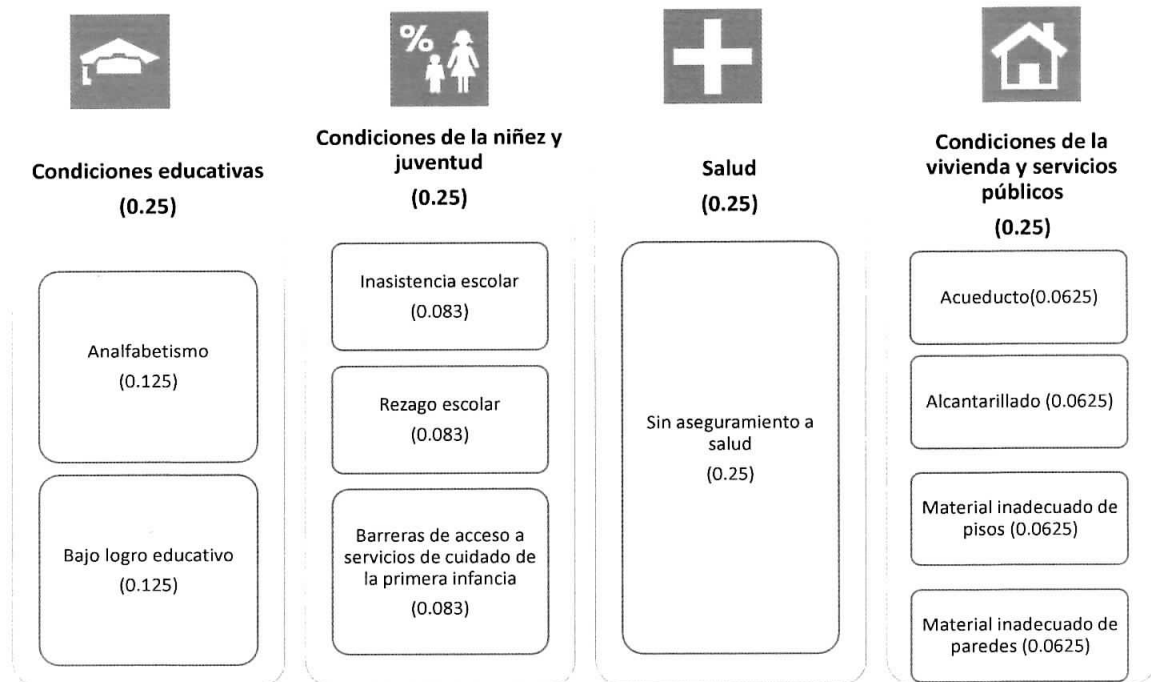
H.R. Alejandro Carlos Chacón

20

- d) **Pobreza y educación:** Esta carpeta contiene información relacionada con el índice de pobreza multidimensional (IPM) ajustado para el 3er CNA, analfabetismo, asistencia a seguridad social, entre otros.

Para el cálculo del IPM ajustado del 3er CNA, se hizo una revisión de la medición actual a la luz de la información disponible. Es por ello que el IPM Ajustado para CNA está compuesto por cuatro dimensiones (cada dimensión tiene un peso de 0,25), de las cuales se desprenden diez indicadores como se observa en la gráfica 1:

Gráfica 1. Índice de Pobreza Multidimensional Ajustado – IPM CNA 2014



- e) **Étnicos:** Se presenta información relacionada exclusivamente con los grupos de territorios étnicos, uso y cobertura del suelo exclusivamente en estos territorios, caracterización de las unidades de producción (UPA – UPNA), número de viviendas, hogares, población residente, entre otros.
- f) **Infraestructura:** Abarca información de la UPA específicamente relacionada con las construcciones, la maquinaria, asistencia técnica (la cual hace mención a talleres y/o ayudas recibidas para el mejor desarrollo de las prácticas agropecuarias de la UPA), solicitudes de crédito (aprobadas y no aprobadas), tipos de sistemas de riego utilizados en las UPA con cultivos, entre otros.

H.R. Alejandro Carlos Chacón

21

- g) **Mujer rural:** Este tema desarrolla el papel de la mujer en el campo rural colombiano, cuántas mujeres toman decisiones sobre la producción de la UPA, por tamaño de UPA, entre otros.
- h) **Sostenibilidad ambiental:** Se muestra información relacionada con el uso de los recursos naturales al interior de las unidades de producción, su aprovechamiento y prácticas de protección en el uso del suelo, recursos hídricos, manejo de desechos de los animales, entre otros.
- i) **Área en cultivos:** Podrá consultar información del inventario pecuario (bovino, porcino, avícola, equino, bufalino, ovino, caprino, acuícola y pesca artesanal) relacionada con el año 2014, área cultivada del año 2013 de los principales productos (café, cacao, palma africana, caucho, caña de azúcar y caña panelera, maíz blanco – amarillo, banano de exportación, banano común, papaya, aguacate, entre otros) y por los 8 grandes grupos que determinó el 3er CNA (agroindustriales, tubérculos y plátano, cereales, frutas, hortalizas- verduras y legumbres, plantas aromáticas, flores y follajes y plantaciones forestales).
- j) **Área cosechada y producción:** la información acá relacionada tiene que ver con el área cosechada y la producción del año 2013 de los principales productos (café, cacao, palma africana, caucho, caña de azúcar y caña panelera, maíz blanco – amarillo, banano de exportación, banano común, papaya, aguacate, entre otros) y por los 8 grandes grupos que determinó el 3er CNA (agroindustriales, tubérculos y plátano, cereales, frutas, hortalizas- verduras y legumbres, plantas aromáticas, flores y follajes y plantaciones forestales). A su vez presenta información de la producción de cerdos cebados (2013), aves en confinamiento (2013) y de leche (2014).
- k) **Unidades de producción no agropecuarias:** esta carpeta contiene información de las unidades de producción que se encontraron en el campo rural colombiano el día de la entrevista pero que no realizan actividades agropecuarias, comprende todas las actividades desarrolladas de comercio, servicios e industria.

Si es de su interés consultar la información del CNA 2014 y el CNPV 2018 de manera más detallada, el DANE pone a su disposición las siguientes herramientas:

- a) **Microdatos Anonimizados:** los resultados del CNPV 2018 debidamente anonimizados se encuentran disponibles en el Archivo Nacional de Datos – ANDA de la página web del DANE, en el siguiente enlace: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643>.
- b) **Sistema de consulta REDATAM:** es un aplicativo que permite generar consultas, cruces y descarga de la información a nivel nacional, departamental, municipal, sector - sección rural, sector-sección urbana y manzana, para viviendas, hogares y personas, de acuerdo con la necesidad de los usuarios, el cual está disponible en el siguiente enlace: <http://systema59.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/PortalAction?lang=esp>.
- c) El DANE, entre sus servicios se ha dispuesto para los usuarios el Marco Geoestadístico Nacional (MGN), en donde se puede realizar las diferentes descargas del MGN en las versiones para los Años 2005, 2012, 2017, 2018 y 2020; y para Colombia Geográficamente en los Niveles de Departamento, Municipio, Clase, Sector Rural Sección Rural, Área Censal Urbana (Cabeceras y



H.R. Alejandro Carlos Chacón

22

Centros Poblados), Sector Urbano, Sección Urbana y Manzana Censal: <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-mgn-marco-geoestadistico-nacional/>.

Ahí encontrará un tutorial para georreferenciar la información del CNPV 2018 a nivel de manzana.

- d) **Tercer Censo Nacional Agropecuario – CNA 2014:** Para el acceso y uso de la información del 3er CNA, pueden consultar los resultados por temáticas a través de presentaciones de resultados, comunicados, boletines y anexos, así como también acceder a diversos sistemas de información que facilitan la visualización los datos para el acceso y uso de los diferentes grupos de interés, los cuales están disponibles en el portal Web del DANE <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>:

De manera complementaria, me permito remitir información de la ENA. Además de los resultados presentados en numerales anteriores ENA respecto al uso del suelo y área cultivada, producción y rendimiento de los diferentes cultivos, esta encuesta proporciona mucha más información sobre el sector agropecuario, como la información histórica de inventario pecuario que se presenta en el archivo **"denominado serie-ena-departamento-pecuario-2019-II"**.

Este archivo contiene los resultados de la ENA desde el año 2011 hasta el 2019 sobre: inventario ganado bovino por rango de edad y sexo, según regiones y departamento; inventario de ganado bovino por orientación, según regiones y departamento; inventario ganadero orientado a la producción de carne, por fase desarrollada, según región y departamento; producción de leche obtenida el día anterior a la entrevista, por destino, según región y departamento; precio promedio litro de leche, según comprador; cantidad de terneros nacidos vivos, según región y departamento; inventario de aves de traspatio existentes en las UPA el día de la entrevista, según región y departamento; producción de huevos de gallinas de traspatio, la semana anterior al día entrevista, por destino de la producción, según región y departamento y total inventario otras especies pecuarias.

Además, el archivo denominado **"graficos-ena-historicos-departamento-pecuario-2019-II"** presenta los datos históricos de la ENA desde el año 2011 hasta el 2019 correspondientes al componente pecuario en gráficos interactivos desagregados por región, departamento y total nacional.

La información histórica del componente pecuario está dispuesta en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>.

De otro lado para el año 2019 además de la información que tradicionalmente reporta la ENA, se publicó información sobre la percepción del productor como campesino, la caracterización del productor(a) y las Unidades de Producción Agropecuaria, información asociada a un módulo de energía y un módulo de ciencia, tecnología e innovación. Estos cuadros de salida pueden consultarse en el link:

H.R. Alejandro Carlos Chacón

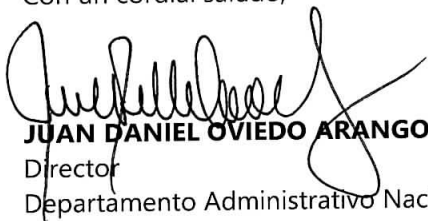
23

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena#anexos>.

Adicionalmente, la ENA cuenta con un geovisor que presenta los resultados de manera espacial al cual se puede acceder en el enlace: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/resultados-ena/?lt=4.456007353293281&lg=-73.2781601239999&z=5>.

De esta manera espero haber atendido su solicitud y quedo atento a cualquier requerimiento adicional en el marco de este importante debate promovido por usted en el Congreso de la República.

Con un cordial saludo,



JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
 Director
 Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Anexo: Enlace de descarga
https://sitios.dane.gov.co/spee/Anexos_debate_control_Sector_Agricola.zip
 Excel "HOGARES_CNPV2018"
 Excel "anexo-proyecciones-hogares-dptal-2005-2030"
 Excel "INFORMACIÓN_CNA_2014"
 Excel "serie-ena-departamento-usos-suelo-2019-II"
 Excel "graficos-ena-historicos-por-departamento-uso-suelo-2019-II"
 Excel "área sembrada-plantada, área cosechada-área en edad productiva y producción"
 Excel "graficos-ena-historicos-departamento-cultivos-2019-II"
 Excel "serie-ena-departamento-cultivos-permanentes-2019-II"
 Excel "serie-ena-departamento-cultivos-tansitorios-2019-II"
 Excel "anexo-proyecciones-poblacion-departamental_Area2005-2030"
 Excel "ACUEDUCTO_ALCANTARILLADO_CNPV2018"
 Excel "serie-ena-departamento-pecuario-2019-II"
 Carpeta RAR "CNA_2014"
 Excel "graficos-ena-historicos-departamento-pecuario-2019-II"

Antecedente: Radicado 20213130229112
 Vo.Bo.: Camilo Alexander Ramírez – coordinador de Mercado Laboral
 Ángela Vega, directora técnica de Censos y Demografía
 Amanda Soto, DIMPE
 Jhon Quinchua, coordinador GIT Pobreza
 Revisó: Marcela Escandón Vega, asesora Dirección General

